

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00023900

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No.

20536

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

VIVERCON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	PEDRO VERDUGA CEVALLOS	ECUATORIANA	0700496490		15.000	15'000.000
2	AB. ABRAHAM VERDUGA C.	ECUATORIANA	0700654411		2.000	2'000.000
3	AB. WALTER ARGUELLO DIAZ	ECUATORIANA	0900475914		2.000	2'000.000
4	JOSE ANTONIO CATAGUA D.	ECUATORIANA	1304027269		1.000	1'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

20'000.000

VINI VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES

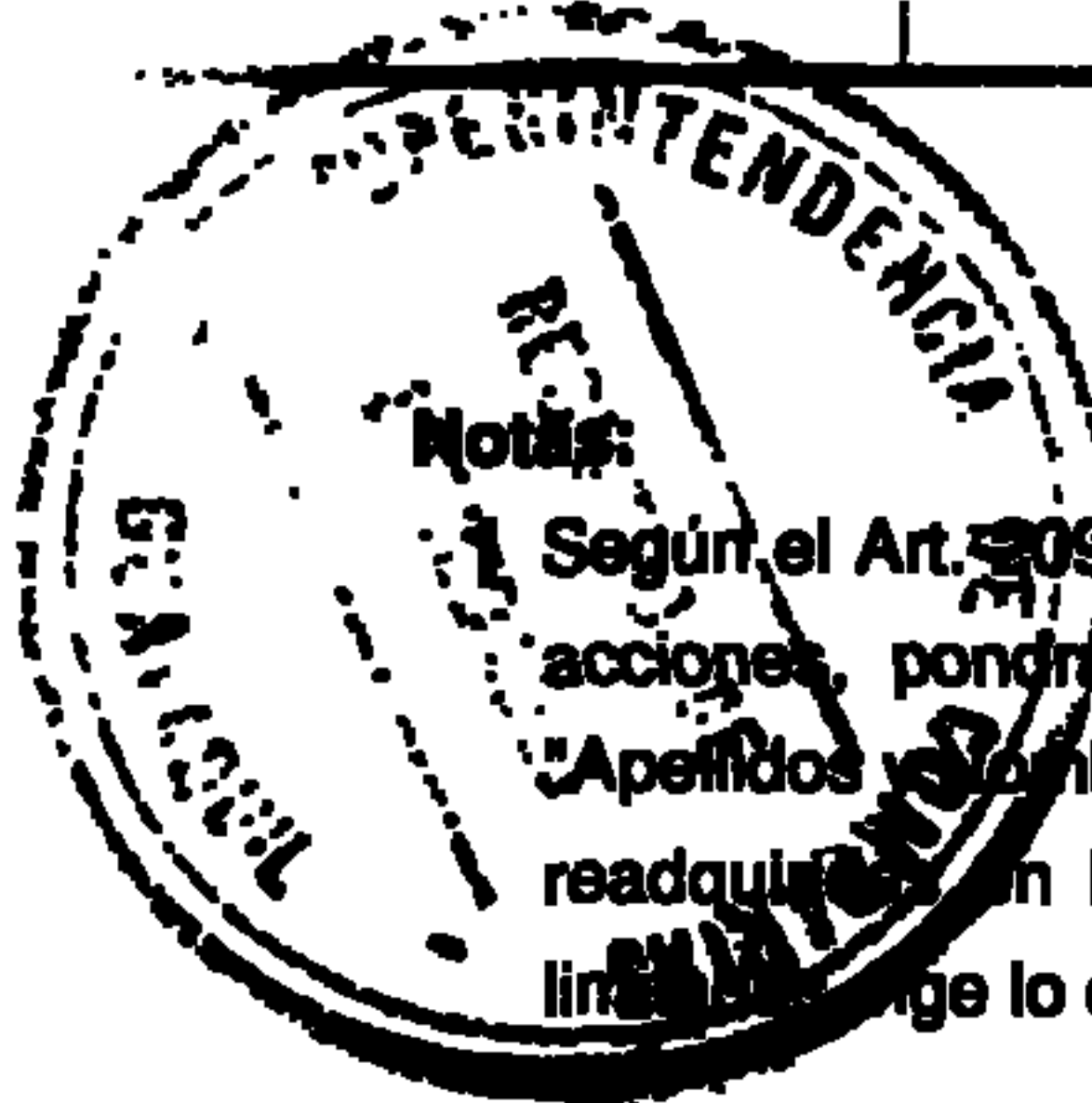
ASOCIADOS VIVERCON S.A.

Firma del representante legal
Ab. Abraham Verduga C.

PRESIDENTE

GUAYAQUIL, 14 AGOSTO 1995

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL